

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DIRECCIÓN GENERAL DE REVISIÓN DE PROYECTOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendación: CDHEQROO/20/2019/I Actualización de cumplimiento: Junio 2020

Puntos de Recomendación	Estado de
	cumplimiento
PRIMERO. Reparación integral de los daños.	NO CUMPLIDO
SEGUNDO. Inscripción en el Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	CUMPLIDO
TERCERO. Disculpa pública.	NO CUMPLIDO
CUARTO. Girar instrucciones por escrito a respetar siempre el derecho al	NO CUMPLIDO
acceso a la justicia, en la modalidad de procuración de justicia	
QUINTO. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	CUMPLIDO
SEXTO. Diseñar e impartir un programa una capacitación y formación en	NO CUMPLIDO
materia de derechos humano	
SÉPTIMO. Se emita la determinación que conforme a derecho corresponda	CUMPLIDO
en la Carpeta de Investigación	